

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3ro. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2do. Y 7mo.; fracción III de la Ley General de Educación; 46 y 54 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 31 de marzo de 2020.

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y  
LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**

**CONVOCAN**

**A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS OFICIALES Y PARTICULARES DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA Y CURSOS COMUNITARIOS DEL CONAFE, QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 2021, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:**

**BASES**

**PRIMERA. - DE LOS PARTICIPANTES Y GRUPOS**

Podrán participar las alumnas y los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grados de las escuelas de educación primaria, de los niveles II y III de los cursos comunitarios CONAFE, así como de los tres grados de educación secundaria en sus distintas modalidades, en los siguientes grupos:

- Grupo 1.-** Escuelas de educación primaria oficiales y particulares
- Grupo 2.-** Escuelas de educación primaria indígena
- Grupo 3.-** Cursos comunitarios del CONAFE
- Grupo 4.-** Escuelas de educación secundaria oficiales y particulares

El concurso será a nivel estatal.

**SEGUNDA. - DE LAS FORMAS LITERARIAS**

Las alumnas y los alumnos podrán participar con un solo trabajo, en cualquiera de las siguientes formas literarias:

- Relato
- Cuento

**TERCERA. - DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos presentados por los participantes podrán referirse a uno, dos o a los tres Símbolos Patrios – el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales- y deberán reunir las siguientes características:

- a) Inéditos y originales.
- b) Escritos en prosa, a mano, con letra legible y sin faltas de ortografía; en hojas blancas, tamaño carta, por una sola cara, sin tachaduras o enmendaduras en el texto.
- c) Extensión
  - Primaria y cursos comunitarios del CONAFE: de una a tres cuartillas.
  - Secundaria: de dos a cinco cuartillas.
- d) En la primera página del texto deberá anotarse el título del trabajo y el seudónimo de quien lo presenta, firmado con este en la última página. Por ningún motivo se anotará el nombre del autor en alguna parte del trabajo.

El trabajo será enviado al correo electrónico **concursosepcivica@outlook.es**, con los siguientes datos, en computadora (letra arial o calibri a 12 puntos) o en forma manuscrita con letra legible.

- Nombre completo del alumno (a), edad, seudónimo, título del trabajo, forma literaria, grado que cursa y grupo en el que participa, domicilio particular completo (calle, número, código postal, localidad, municipio y entidad federativa), teléfono y correo electrónico.
- Nombre y clave de la escuela, nivel educativo, sector, zona, domicilio completo (calle, número, colonia, código postal, localidad, municipio, entidad federativa), teléfono y correo electrónico.
- Nombre del profesor o instructor comunitario que lo asesoró.

**Los trabajos que incumplan con alguno de estos requisitos, no serán considerados para participar en el presente concurso.**

Los trabajos podrán incluir ilustraciones, las cuales no serán consideradas para efectos de selección en el concurso.

Todos los trabajos que resulten ganadores en la fase estatal pasaran a ser propiedad de la S.E.P.E.- U.S.E.T.

**CUARTA. - DE LAS ETAPAS Y FECHAS DEL CONCURSO**

Se sujetará a las siguientes etapas y fechas de realización:

ETAPA	FECHAS
1ª. De Zona Escolar y Sector	MARZO – ABRIL DE 2021
2ª. De Nivel Educativo, cursos comunitarios del CONAFE o Subsistema (para educación secundaria)	MAYO DE 2021
3ª. Selección de trabajos ganadores- Etapa Estatal	DEL 09 AL 18 DE JUNIO DE 2021

**QUINTA. - DE LOS GANADORES**

1. En la Etapa Estatal se premiará a trece participantes, conforme a los grupos señalados en la BASE PRIMERA de ésta convocatoria.

- **Grupo 1.-** Cuatro alumnos, uno por cada grado (3o, 4o, 5o y 6o de primaria oficial y particular).
- **Grupo 2.-** Cuatro alumnos, uno por cada grado (3o, 4o, 5o y 6o de primaria indígena).
- **Grupo 3.-** Dos alumnos, uno del nivel II y otro del nivel III de los cursos comunitarios del CONAFE.
- **Grupo 4.-** Tres alumnos, uno por cada grado (1o, 2o y 3o de secundaria oficiales y particulares).

**SEXTA. - DE LOS JURADOS**

La integración de los jurados y los mecanismos de selección de los participantes que resulten triunfadores en cada una de las etapas; será de la siguiente manera:

- En las primeras dos etapas, el Consejo Técnico o instancia equivalente será el responsable de seleccionar el mejor trabajo de cada grupo.
- Para la etapa Estatal, la Autoridad Educativa correspondiente será la responsable de integrar el jurado que seleccionará los trabajos ganadores, conforme a la BASE QUINTA de ésta convocatoria.

El Jurado será el responsable de seleccionar los trabajos ganadores el cual estará integrado por especialistas en literatura y/o historia de:

- La Dirección de Educación Básica de la USET.
- La Dirección de Educación Básica de S.E.P.E.
- Del Consejo Nacional de Fomento Educativo

El fallo del Jurado será inapelable.

**SÉPTIMA. - DE LAS FECHAS DEL CONCURSO EN LA FASE ESTATAL.**

Una vez realizada la selección de trabajos de acuerdo a la BASE CUARTA, los subsistemas de Educación Básica y el CONAFE delegación Tlaxcala, deberán remitir los trabajos durante el periodo comprendido del 01 al 08 de junio de 2021, al correo electrónico **concursosepcivica@outlook.es** y a las oficinas del Departamento de Acción Cívica de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte dependiente de la Secretaría de Educación Pública del Estado, carretera federal libre Tlaxcala-Puebla km.1.5 5, Colonia Las Ánimas, Tlaxcala.

**OCTAVA. - DE LOS ASPECTOS A EVALUAR**

Para la evaluación de los trabajos se considerará la ortografía, la estructura, la sintaxis, la semántica, el valor literario, el apego a los hechos históricos y la originalidad, así como las características señaladas en la BASE TERCERA de ésta convocatoria.

**NOVENA. - DE LOS PREMIOS**

En la fase Estatal, las Autoridades Educativas decidirán sobre el tipo de premios para los alumnos triunfadores.

**DECIMA. - DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS**

La premiación a los ganadores, se llevará a cabo durante la segunda quincena del mes de junio de 2021.

**DECIMOPRIMERA. - DE LA COORDINACIÓN**

La Dirección de Cultura, Recreación y Deporte y el Departamento de Acción Cívica, serán las responsables de la organización y el desarrollo, así como del proceso de selección del concurso de conformidad con éstas bases.

**DECIMOSEGUNDA. - DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos personales de las alumnas y los alumnos participantes, así como de los docentes o instructores comunitarios del CONAFE que los hayan asesorado tienen el carácter de confidenciales y serán tratados como tales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

**DECIMOTERCERA. - DE LOS CASOS NO PREVISTOS**

Los casos no previstos, en ésta Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte y por el Departamento de Acción Cívica, según lo amerite el caso.

Tlaxcala, Tlax., marzo de 2021.

  
MTRO. ROBERTO LIMA MORALES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
DIRECTOR GENERAL DE LA USET